

VARIEDADES CONSERVADORAS E INNOVADORAS DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA DURANTE EL PERIODO COLONIAL

MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG
CONICET - Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, Argentina

1. Durante gran parte de nuestro siglo se desarrolló una extensa polémica sobre el origen de los principales rasgos del español americano, centrada en el peso que la influencia del español de Andalucía tuvo en el habla de nuestro continente. A lo largo de todo este amplio debate —en el que intervinieron figuras de tanto prestigio como Amado Alonso y Henríquez Ureña, por un lado, y Rafael Lapesa, Diego Catalán y Menéndez Pidal, por otro— se puso el acento en la existencia en el español de América de dos tipos de variedades lingüísticas: el primer tipo, considerado por los autores andalucistas como más andaluzado, participa de un conjunto de fenómenos innovadores, que están ausentes en el segundo tipo. Entre estos rasgos, se destacan el yeísmo, la caída o confusión de /-l/ y /-r/, la aspiración de /-s/ y la caída de /-d-/.

Sin embargo, la carencia hasta la década de 1980 de estudios sistemáticos de conjunto sobre la historia de diferentes variedades del español americano impidió poder observar cómo se fueron constituyendo estas variedades más o menos innovadoras de la lengua en América. El hecho de que en la última década se hayan publicado cuatro estudios de conjunto sobre la evolución del español en distintas regiones de América posibilita actualmente realizar comparaciones sobre la evolución de diferentes fenómenos, lo que intentaremos hacer en este artículo.

Los trabajos a los que nos referimos son *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (Siglos XVI y XVII)* de Manuel Álvarez Nazario, *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX* de Elena Rojas, *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística* de María Beatriz Fontanella y *El español colonial de Costa Rica* de Miguel A. Que-

sada Pacheco¹. Estas obras tienen en común el estar basadas en extensa documentación y analizar los distintos componentes del lenguaje, si bien difieren en cuanto a su comprensión temporal, ya que Álvarez Nazario cubre sólo dos siglos de la evolución del español en Puerto Rico, mientras que Quesada, Rojas y Fontanella abarcan la evolución lingüística desde el asentamiento estable de los pobladores en cada una de las regiones que estudian hasta principios del siglo XIX, fines de ese siglo y 1980, respectivamente. El volumen de Álvarez Nazario, por referirse sólo a los dos primeros siglos de vida americana, se limita a la etapa de expansión y asentamiento del español en la isla, lo que no lo hace adecuado para poder seguir algunos de los fenómenos más significativos para nuestro propósito, por lo que nos centraremos en nuestra comparación en los estudios dedicados a Costa Rica, Tucumán y Buenos Aires.

En el caso de Costa Rica, Quesada analiza documentos de las distintas regiones lingüísticas de ese país y en el aspecto fonológico considera por separado la región costera y la central, lo que le lleva a él mismo a señalar diferencias cronológicas en la evolución lingüística de ambas regiones en lo que hace al componente fonológico. En cambio, no sigue la misma metodología en el componente gramatical, al que estudia globalmente, por lo que en los fenómenos morfosintácticos en que contemos con datos nosotros también los consideraremos de ese modo². Con respecto a Tucumán y Buenos Aires, como se trata de dos regiones lingüísticas diferentes —aunque ambas pertenecen al actual territorio argentino— y han sido estudiadas en todos sus componentes lingüísticos por separado, podremos compararlas a cada una de ellas no sólo en el aspecto fonológico sino también en el morfosintáctico.

2. En lo que hace a las primeras etapas de vida del español en las distintas regiones que analizaremos, el poblamiento de Tucumán se produjo en 1565 a partir del Perú y el Alto Perú (actual territorio boliviano) y durante los siglos XVI a XVIII permaneció relativamente aislado de la Península Ibérica, en razón de su carácter mediterráneo, a la vez que continuó manteniendo estrechos lazos comerciales y políticos con el Alto Perú. Buenos Aires, por su parte, fue poblado definitivamente en 1580 a partir de Asunción. La

¹ M. Álvarez Nazario, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (Siglos XVI y XVII)*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1982; E. Rojas, *El español de Tucumán*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1985; M. B. Fontanella de Weinberg, *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette, 1987, y M. A. Quesada Pacheco, *El español colonial de Costa Rica*, San José, Universidad de Costa Rica, 1990.

² En algunos fenómenos morfosintácticos los datos de Quesada no son muy concluyentes en cuanto a que un rasgo haya perdurado hasta determinada época, lo que indicamos oportunamente.

mayoría de los pobladores originarios fueron "mancebos de la tierra", es decir nativos de Asunción, pero en su composición demográfica tuvo un papel decisivo el reiterado aporte peninsular que arriba hasta fines del siglo XVI. En el siglo XVII, si bien el aflujo poblacional se atenúa, Buenos Aires continúa manteniendo contacto con la península a través de su puerto, contacto que se hace aún más intenso en el siglo XVIII.

En cuanto a Costa Rica, desde temprano sus zonas costeras y cercanas a la costa, tanto del Pacífico como del Caribe estuvieron en mayor contacto con otras regiones costeras americanas, merced a la navegación, mientras que la región del Valle Central permaneció en menor relación debido a las dificultades que planteaban para su acceso tanto la naturaleza como la hostilidad de los naturales.

2.1. A continuación veremos algunos aspectos significativos de la evolución lingüística de Costa Rica, así como de Buenos Aires y Tucumán.

En el aspecto fonológico, nos centraremos especialmente en los rasgos característicos del llamado 'español atlántico', que son los que muestran más acabadamente las diferencias existentes entre dialectos conservadores e innovadores.

Seseo. En cuanto al seseo, la evolución en las cuatro regiones consideradas ofrece similares características, lo cual resulta esperable, ya que este fenómeno tiene rasgos semejantes en toda América Hispánica. En efecto, a todas las regiones americanas llegaron hablantes con y sin confusiones de sibilantes, pero el seseo se expandió rápidamente y ya la primera generación de criollos e indígenas hispanizados presentaban realizaciones seseantes³. Así, Quesada señala para Costa Rica

Los manuscritos costarricenses de finales del siglo XVI y principios del XVII muestran, en gran parte, el uso anárquico de las grafías que representaban las sibilantes⁴.

Y da los siguientes ejemplos tanto para la zona costera, *amenase, reseptor* (Esparza, 1590), como para el Valle Central, *cemanas, sarsaparrilla, cabezas* (Cartago, 1600).

³ Véase O. Cock, *El seseo en el Nuevo Reino de Granada (1550-1650)*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1969, y M. Álvarez Nazario, *op. cit.* El hecho de que se trate de un rasgo simplificador incidió, sin duda, favorablemente en su avance dentro del proceso de koinización en marcha. Sobre la koinización en el español americano, véase M. B. Fontanella de Weinberg, «Hacia una periodización en el estudio del español bonaerense», VIII Congreso Internacional de ALFAL, Tucumán, 1987, y *El español de América*, Madrid, Mapfre, 1992.

⁴ M. A. Quesada Pacheco, *op. cit.*, pág. 41.

Un caso similar es el del español bonaerense, en el que encontramos ya en el siglo XVI un amplio predominio de autores seseantes. También en la región del Tucumán se observa la confusión de sibilantes desde los primeros tiempos de la colonización, particularmente en los criollos, cuyos documentos de fines del siglo XVI y principios del XVII —que son los primeros con los que se cuenta— presentan en todos los casos confusiones.

Yeísmo. Según lo han puesto de manifiesto estudios sobre diferentes regiones americanas, el yeísmo fue un fenómeno que, si bien muestra su presencia aislada desde los primeros tiempos de la conquista, se generalizó más lenta y tardíamente que el seseo⁵. En Costa Rica, los documentos estudiados por Quesada indican que en la región costera su avance fue mucho más temprano que en el Valle Central:

El yeísmo, es decir la pérdida de la oposición /λ/-/y/ a favor de /y/, existía, en las zonas costeras de Costa Rica, desde finales del siglo XVI (Esparza y Nicoya), mientras que en el Valle Central (Cartago), por lo menos hasta mediados del siglo XVII se mantuvo la oposición⁶.

Como documentación temprana de confusiones señala en la región costera, *casuya* (Esparza, 1591) y *llegua, lluntas, guelles* (Nicoya, 1623), mientras que en el Valle Central los primeros casos son *lleguas* y *lluntas de vuellez* (Cartago, 1682).

En la región bonaerense, existen testimonios de yeísmo desde la primera mitad del siglo XVIII, pero su generalización se produce sólo a fines de ese siglo. En Tucumán, en cambio, desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII inclusive sólo hay testimonios aislados⁷, por lo que Rojas afirma “es evidente que el yeísmo estaba en un estado incipiente en el Tucumán de entonces”⁸ y recién en el siglo XIX el fenómeno se generaliza.

En cuanto a la realización rehilada [ʒ], característica modernamente del yeísmo bonaerense, está atestiguada en la región desde fines del siglo XVIII (Fontanella de Weinberg, 1972), mientras que en Tucumán se la señala por primera vez a fines del siglo siguiente⁹.

Aspiración y pérdida de /-s/. Con respecto a la realización de /-s/, ya en el siglo XVI existen amplios testimonios de su aspiración y pérdida en las distintas regiones americanas. En Costa Rica, los primeros testimonios que en-

⁵ M. B. Fontanella de Weinberg, *El español de América*, cit., págs. 57 y 58.

⁶ M. A. Quesada Pacheco, *op. cit.*, pág. 45.

⁷ Rojas encontró en total cinco ejemplos para los tres siglos y sólo uno, *balleta* (1717), en el siglo XVIII. (E. Rojas, *op. cit.*, pág. 82.)

⁸ E. Rojas, *op. cit.*, pág. 81.

⁹ E. Rojas, *op. cit.*, pág. 24.

cuentra Quesada se dan en un documento escrito en la región costera: *nosotros tenemos... nuestro nombres* (Esparza, 1591). En los siglos siguientes, Quesada encuentra 57 casos de omisiones, de los cuales 38 pertenecen a la región costera: *todos los auto* (Nicoya, 1623); *dos peso cobre, cinco indio casados* (Esparza, 1637), *vita 'vista'* (Matina, 1638). Los restantes 19 casos pertenecen a las poblaciones de Cartago y Barva, del Valle Central, con la peculiaridad de que la mayoría de ellos corresponden a /-s/ final de palabra ante consonante sonora —*las tre noches* (Cartago, 1677), *trereas 'tres reales'* (Cartago, 1799)—, por lo que Quesada considera que las omisiones podrían estar indicando sonorización de la /-s/ final ante consonante, fenómeno que se da en la región hasta la actualidad. Quesada concluye:

En las zonas costeras, los manuscritos presentan más casos de omisión de /-s/ que en las zonas interiores, y la mayoría de los casos registrados para las últimas corresponde a posiciones de /-s/ ante consonantes sonoras. Esto refleja la situación lingüística del español costarricense actual, el cual aspira la /-s/ en el noroeste, pero la sonoriza ante consonantes sonoras en el interior¹⁰.

En las regiones bonaerense y del Tucumán, la situación es similar en los siglos XVI y XVII, ya que tanto Elena Rojas como yo hemos encontrado casos esporádicos de omisiones de /-s/ en ambas regiones. En el siglo XVIII, en cambio, la situación varía, dado que en Buenos Aires el fenómeno avanza notoriamente y aparecen numerosos testimonios de aspiración y pérdida de /-s/, entre los cuales hay omisiones, como *satre, esta misma tierras, otros indio*, junto con ultracorrecciones, *Baustista, Santiago Lesteros*, y confusiones con otras consonantes finales cuya realización también era muy relajada, según se ve en grafías como *Costazar, exasto, exastitud*. El fenómeno se había extendido a las capas más elevadas de la población, puesto que autores criollos destacables por su elevada cultura presentan omisiones de /-s/.

En cambio, en el habla de Tucumán la caída de /-s/ no sólo no se incrementa en el siglo XVIII sino que parece estar reducida a los hablantes de bajo nivel educacional, según señala Elena Rojas. Actualmente ambas regiones presentan una aspiración generalizada en posición preconsonántica y variación entre /-s/ y cero, condicionada socialmente, en posición final.

Alteraciones y caída de /-l/ y /-r/. Este fenómeno aparece ampliamente registrado desde el siglo XVII en distintas regiones de América¹¹.

¹⁰ No resulta muy claro, sin embargo, que estas omisiones gráficas representen fonéticamente [z] o [h] ya que, como indica Lapesa (*Historia de la lengua española*, 8.ª edición, Madrid, Gredos, 1980), la aspiración —y lo mismo vale para la sonorización— raramente se representa en la grafía. Nos inclinamos a pensar que se trata, más bien, de caídas de /-s/ las representadas de tal modo.

¹¹ Véase P. Boyd-Bowman, «A sample of sixteenth century 'Caribbean' Spanish Phonology», *Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, Washington D. C., 1975.

En el caso de Costa Rica, los primeros ejemplos se encuentran en poblaciones de la región costera, donde se dan a partir de la última década del siglo XVI: *caigo* 'cargo' (Esparza, 1591), *calgo* 'cargo' (idem, 1637), *peltruchos* (Caldera, 1637), *ferrel* 'ferrer' (Matina, 1638). Aparecen también ejemplos de confusión en grupos consonánticos *rública* 'rúbrica' (Guanacaste, 1605). En la región del Valle Central recién se registran casos a partir de la segunda mitad del siglo XVII: *peltruchos* (Cartago, 1662), *arfileres* (idem, 1665). El fenómeno se multiplica en el siglo XVIII y su frecuencia es mayor en la región costera: *mercadeles* (Nicoya, 1704), *añir* (idem, 1710), *selbido*, *mandalme*, *alchibo* (Cartago, 1723), *sortería*, *artar*, *Barthasar*, *principar* (Guanacaste, 1779). Según señala Quesada:

Hay que recalcar que hoy el cambio /r~l/ se da en Costa Rica únicamente fosilizado en algunas palabras, y no de manera tan sistemática como lo prueban los documentos coloniales¹².

En el español bonaerense, el fenómeno tiene una evolución que muestra notables paralelismos con las regiones costeras de Costa Rica. En efecto, las confusiones y pérdidas de /-r/ y /-l/ aparecen documentadas reiteradamente en escritos de los siglos XVI y XVII: *cosarios*, *añir* (1596), *afonso* (1599), *peltruchos* (1616). En el siglo XVIII el proceso se incrementa aún más, de tal modo que las grafías confundidoras alcanzan una frecuencia muy alta y el fenómeno abarca a casi la mitad de los autores, lo que muestra que es un rasgo ampliamente generalizado. La manifestación más frecuente es la confusión de /-l/ y /-r/, tal como en *Belmudez*, *melcachifle* o *cormena*. En otros casos se pierde la líquida, como en *ato* 'alto', *enfemero* y *natura* 'natural'. Desde principios del siglo XIX el fenómeno retrocede notablemente en el español bonaerense, de tal modo que en la segunda mitad de ese siglo ya se lo encuentra sólo en el habla rural. Actualmente, al igual que en Costa Rica, aparece sólo en algunas formas fosilizadas en el habla subestándar, como *sarpullido*.

En cambio, en la región de Tucumán, la situación es totalmente diferente, ya que Elena Rojas afirma:

Respecto de la confusión corriente en Andalucía y el Caribe entre /-r/ y /-l/, opino que no tuvo difusión en Tucumán pues sólo he descubierto una única forma [en un documento de 1606] que se repite tres veces dentro de un texto de una misma persona¹³.

Caída de sonoras intervocálicas. En el siglo XVI aparecen ya testimonios de este fenómeno en distintas regiones de América. Boyd Bowman¹⁴ presen-

¹² M. A. Quesada Pacheco, *op. cit.*, pág. 48.

¹³ E. Rojas, *op. cit.*, pág. 83.

¹⁴ P. Boyd-Bowman, *op. cit.*

ta varios casos hallados en cartas del siglo XVI, escritas en México —*perdio* 'perdido', *plea* 'plega', *que* 'quede', *to*, *tos* 'todo, todos', *ahua* 'agua'—, y en otros lugares como Guatemala, Panamá, Venezuela y Lima.

En el español de Costa Rica el fenómeno, según lo expone Quesada, parece reducirse a la caída de /-d-/ en el sufijo *-ado* y excepcionalmente en *-ada* e *-ido*¹⁵. El primer caso de pérdida de /-d-/ en aquel contexto lo encuentra en un documento de 1720. La caída parece darse por igual en la región costera y en el interior: *Cornaio* (Cartago, 1720), *dao* (Matina, 1726), *ganaos* (Barva, 1733), *ataos*, *diputao* (Cartago, 1793). De la terminación *-ada* halló sólo un caso, *cosa jusgá* (Esparza, 1780) y de *-ido* sólo ultracorrecciones, como *rido* 'río' (Nicoya, 1705).

El fenómeno parece haber avanzado bastante más en el español bonaerense, ya que no sólo se dan caídas de /-d-/ , sino también de /-b-/ , y en el caso de /-d-/ no se limitan a *-ado*, *-ada* e *-ido*, sino que afectan cualquier otra posición, como lo ponen de manifiesto no sólo las omisiones gráficas, sino también las ultracorrecciones. Los primeros testimonios del fenómeno son del siglo XVIII: *res*, *Arriondo*, *lao* (1738), *aonde*, *figuereo* (1744), *salao*, *jubilao* (1778). En algunos casos la caída de /-d-/ trae como consecuencia otros fenómenos posteriores como fusión vocálica o diptongación: *Arriondo* 'Arredondo', *res de pescar* (1738), *Merzes*, *Merces* 'Mercedes' (1778). Existe también un caso de pérdida de /-b-/ registrado en un documento: *Reollo* 'Rebollo' (1738), mientras que las primeras obras gauchescas de fines del siglo XVIII y principios del XIX presentan como forma generalizada *caallo* 'caballo'. En la gauchesca posterior no se registra esta forma, por lo que parece que el fenómeno hubiera retrocedido en el habla rural, al igual que en la urbana, donde quedó reducido a los niveles socioeducacionales más bajos y limitado a la caída de /-d-/ en el sufijo *-ado*.

En Tucumán las caídas de sonoras no aparecen en documentos de origen urbano, aunque sí se da la caída de /-d-/ en la poesía rural, a partir de sus primeros registros, en el siglo XIX.

2.2. A continuación veremos algunos aspectos morfosintácticos en los que también se observan diferencias cronológicas entre las distintas variedades.

Delimitación de usos del verbo haber. Durante el siglo XVI se van delimitando en el español peninsular las funciones del verbo *haber*, que cede al verbo *tener* su uso como transitivo. En la región bonaerense, cuya conquista

¹⁵ *Op. cit.*, pág. 43. Sólo hay algunos casos totalmente esporádicos de caídas de otras consonantes, que por su carácter excepcional hacen pensar que pueda tratarse de errores gráficos.

es de 1580, en la mayoría de los autores *haber* sólo aparece con valor transitivo en frases hechas —tales como *haber menester*, *haber lugar*, *haber Santa Gloria*— y en la construcción *haber por*, en las que perduró cuando ya había dejado de ser empleado en otras construcciones. Así, en documentos fechados en Buenos Aires en 1607, encontramos:

que estaban pobres de serviçio los encomenderos y que cada vno *avia menester* su yndia ...

Suspendiendo aquella entrada Para quando *buviese lugar* ...

Estos usos perduran en el español bonaerense, aunque con frecuencia cada vez menor hasta principios del siglo XIX:

una casa q^a *hubo por donación* ... (1804).

en un apuro *a menester* perder parte ... (1812).

En cambio en el caso de Tucumán, Elena Rojas ha encontrado este tipo de usos hasta fines del siglo pasado:

una arroba de café ... para mi amigo H, que *há menester* muy frecuentemente (1882).

En Costa Rica el empleo de *haber* transitivo se manifiesta en el siglo XVII, según Quesada¹⁶:

para que lo *aya* y herede con la bendición de Dios (Cartago, 1684).

como la *an* de uso y costumbre (Cartago, 1687).

Sin embargo, él mismo da un ejemplo de fines del siglo XVIII, en que aparece:

ya que *avís* el palo que te trajiste mio boi a llevarme otro (1796).

Este empleo con pleno valor posesivo nos hace suponer que el uso se prolongó al menos hasta el siglo XIX.

Usos de diferentes tipos de perfecto. En distintas variedades del español americano se emplea en los primeros siglos la frase verbal formada por *tener* + *participio* con un valor similar a los tiempos compuestos integrados por *haber* + *participio*. Estos usos aparecen con frecuencia en el español bonaerense hasta fines del siglo XVIII:

lla me tienen ofresidos dos [perritos] (1784).

¹⁶ *Op. cit.*, pág. 105.

En el caso del español de Tucumán, Elena Rojas encuentra estas construcciones hasta fines del siglo XIX :

habiendo reclamado don Domingo de Villafañe el arrendamiento de los corrales que *tiene prestados* (Tucumán, 1812).

El día en que Ud. fue pedida como se lo *tenía anunciado* fue de mucho trabajo (1896).

Quesada señala estos usos en Costa Rica hasta el siglo XVII :

el dho alférez jº de Quesada *tiene confesado* el trato (Cartago, 1654).

una cassa fuerte que *tengo hecha* (Cartago, 1662).

En la primera mitad del siglo XVI, también se ha encontrado en distintas regiones el empleo del verbo *ser* para la formación de perfectos de verbos intransitivos, según lo han señalado distintos autores¹⁷. En el español de Buenos Aires, cuyo poblamiento es de fines del siglo XVI, no hemos detectado estas construcciones. En cambio, en el español de Tucumán se observan estos usos hasta las últimas décadas del siglo XVII :

dicho encomendero que *es ido* al Valle Calchaquí ... (Tucumán, 1688).

Este tipo de perfectos aparece en Costa Rica hasta la primera mitad del siglo XVII :

soi benido en la ciudad de Cartago (Barva, 1640).

Delimitación de usos de ser. En el español bonaerense, en los siglos XVI y XVII aparecen construcciones que muestran la supervivencia de *ser* en funciones que modernamente corresponden a *estar*, tal como en predicados locativos :

La ysla de Sta. Cathalina qº entre S. uizente y El Rio de la Plata ... (Buenos Aires, 1587).

La ciudad de bera de las corrientes que *es* sesenta leguas mas abajo de la asump^{on} ... (Buenos Aires, 1607).

En Tucumán estos usos perduran hasta el siglo XVIII :

... allí *era* la puerta del potrerrillo llamado San Antonio (Tucumán, 1706).

¹⁷ J. M. Lope Blanch, *El habla de Diego de Ordaz*, México, UNAM, 1985; M. Álvarez Nazario, *op. cit.*

Pedro de más de sesenta años casado con Hilaria con dos hijos que no supieron sus nombres, *son* en Calchaqui (Tucumán, 1711).

También se encuentra el empleo de *ser* en frases verbales pasivas que expresan el resultado de una acción anterior. En Buenos Aires estas construcciones aparecen en los siglos XVI y XVII:

e dado siempre larga y quipiosa Relaçion en todas mis cartas a V mg. como *soy obligado* (Buenos Aires, 1587).

ha ocurrido Por ella a pedirla y no *son cumplidos* los quatro años (1628).

En Tucumán, algunas de estas construcciones perduran hasta la segunda mitad del siglo XVIII:

declaro que *fui casado* con ... (Tucumán, 1777).

También en Costa Rica se encuentran estas construcciones hasta fines del siglo XVIII:

quando respiró o brotó fuera ya *era toda prendida* (Nicoya, 1784).

Uso de nos como sujeto y término de complemento. El uso del pronombre *nos* como sujeto o término de complemento se considera que fue desplazado por *nosotros* entre los siglos XVI y XVII del español peninsular¹⁸. Álvarez Nazario señala que *nos* predomina sobre *nosotros* en la primera mitad del siglo XVI en Puerto Rico. Otras regiones muestran un uso mucho más conservador. Así, Elena Rojas afirma que en Tucumán,

nos tiene absoluto predominio sobre *nosotros* hasta la segunda mitad del siglo XVII, en que esta última comienza a aparecer con preferencia¹⁹.

Los ejemplos del uso de *nos* en estas funciones se encuentran hasta las últimas décadas del siglo XVIII:

... emos criado y educado a Dn. Pedro Arcos, hijo de *nos* (Tucumán, 1788).

En cambio, en el español bonaerense *nosotros* predominaba ya en los siglos XVI y XVII y en el siglo XVIII sólo hemos encontrado un ejemplo del uso de *nos*, correspondiente a su primera mitad:

la qual lista hemos hecho *nos* los Capitanes dⁿ Manuel de Esparza, dⁿ Thomas Seco y dⁿ Juan Miguel de Esparza ... (Buenos Aires, 1738).

¹⁸ R. Lapesa, *op. cit.*, pág. 397.

¹⁹ E. Rojas, *op. cit.*, pág. 156.

En el caso de Costa Rica, Quesada señala que el uso habitual es *nosotros*, mientras que *nos* aparece en algunos documentos oficiales y notariales. El último ejemplo que da corresponde al siglo XVII:

y lo firmamos *nos* los dhos justicia y regimiento (Cartago, 1677).

Usos pronominales y verbales de segunda persona singular. En la primera mitad del siglo XVI los pronombres o frases pronominales usados para segunda persona singular eran *tú*, *vos* y *Vuestra Merced*, de menor a mayor formalidad. Gradualmente el uso de *Vuestra Merced* fue ganando terreno, mientras que las demás formas fueron reduciendo su uso. El reducido espacio semántico que compartían *tú* y *vos* va a condicionar una serie de cambios en el sistema, los cuales finalmente desembocarán en distintas soluciones que comparten el hecho de que queden sólo dos grados de formalidad: *usted* (< *vuestra merced*) como fórmula que expresa poder y respeto, y *vos* o *tú* como fórmula de solidaridad y cercanía. La primera manifestación de este proceso de pérdida de la oposición entre *vos* y *tú* es la presencia de confusiones entre los paradigmas de ambos pronombres²⁰.

En el caso de la región bonaerense, en el siglo XVIII las confusiones paradigmáticas estaban generalizadas, tal como se puede observar en epistolarios y según lo afirma en 1786 en una polémica literaria Juan B. Maziel, un prestigioso sacerdote nacido en Santa Fe y afincado por más de veinte años en Buenos Aires:

La distribución del *tú* y del *vos*, que es el segundo reparo, no tiene regla que la fije y todas dependen de la fantasía de el poeta²¹.

Entre las mezclas paradigmáticas que aparecen en documentos bonaerenses de las últimas décadas del siglo XVIII, encontramos las siguientes en cartas de las porteñas Gabriela y Rosa Basabilbaso:

Hermano Manuel *si te quereis* aser cargo delas dos capellanias la una de mil y Doscientos pessos a favor delos S^{ras} Prevendados, *podeis* aser el Boleto firmado por *Vos* aver si los que corren con otras Capellanias quieren transpassar a *tu* cargo

Gabriela de basabilbaso.

²⁰ El avance de estas confusiones en toda América puede observarse en los tres tomos del *Léxico* de Boyd-Bowman correspondientes a los siglos XVI a XVIII. Así en el *Léxico* del siglo XVI aparecen tres confusiones sobre 51 ejemplos, en el del siglo XVII ocho confusiones sobre 27 ejemplos y en el del siglo XVIII 12 confusiones sobre 18 ejemplos.

²¹ Documento reproducido en «Una batalla literaria en el Buenos Aires colonial», *Revista de la Biblioteca Nacional*, I, págs. 186 y 187 (Buenos Aires, 1937).

(Carta de Gabriela de Basabilbaso a su hermano Manuel, s/f [1784], Archivo General de la Nación, Sucesiones 4310, Sucesión de Manuel Basabilbaso.)

Hermano *aseme* el favor de prestarme cincuenta pesos que necesito i perdona la molestia ... *tu* hermana que *te* estima

rosa de Basabilbaso.

(Carta de Rosa de Basabilbaso a su hermano Manuel, 10 de mayo de 1776, Archivo General de la Nación, ídem.)

Estas cartas parecen anticipar —especialmente en lo pronominal— los sistemas de voseo más modernos, que encontramos en el habla bonaerense a partir del siglo XIX, ya que se usa *vos* como término de complemento y *te*, *tu* como pronombre objeto y posesivo, junto a formas verbales de voseo. En la primera mitad del siglo XIX, en el habla urbana culta bonaerense se empleará el paradigma pronominal que acabamos de ver, con la alternancia de *vos~tú* para sujeto, junto a formas verbales tuteantes —*vos~tú tienes, te mira a vos, tu libro*—, mientras que en el habla rural se usaba ya el sistema actual de voseo bonaerense, con el paradigma pronominal integrado por *vos* como sujeto y término de complemento, *te* como objeto y *tu/tuyo* como posesivo, junto a formas monoptongadas de voseo *vos cantás, tenés, partís*. A partir de 1860, estos últimos usos se generalizan a toda la población, incluidos los hablantes cultos urbanos.

El español de Tucumán, muestra un comportamiento mucho más conservador en toda la evolución del voseo. Por comenzar, las mezclas paradigmáticas, que son el primer paso hacia la constitución de los sistemas de voseo moderno, no se observan en el español de Tucumán hasta el siglo XIX, tal como señala Elena Rojas:

En los documentos de los siglos XVI al XVIII registramos en función de núcleo del sujeto, un único pronombre expreso *vos* para singular y plural, tanto para el tratamiento solemne como íntimo²².

Y añade a continuación que el paradigma pronominal es el etimológico y no encontró ningún ejemplo de *tú, te* ni *ti*. Las formas verbales, por su parte, son regularmente las de voseo diptongado *perdonáis, sois, gocéis, poseáis*. En el siglo XIX, en cambio, se nota una vacilación generalizada entre usos voseantes y tuteantes, en que alternan *tú + verbo tuteante, vos + verbo voseante, tú + verbo voseante* y *vos + verbo tuteante: vos sos, tú serás, tu tratá, vos sabes*. El paradigma pronominal también se caracteriza por la mezcla de formas. Así, en un poema de principios del siglo XIX alternan *tu~vues-*

²² E. Rojas, *op. cit.*, pág. 277.

tra (dos veces) y *te~os*, lo que pone de manifiesto la confusión generalizada de formas voseantes y tuteantes.

En cuanto a Costa Rica, la situación parece ser muy similar a la bonaerense en el siglo XVIII, ya que se encuentran abundantes mezclas de paradigmas:

mi invento no es otro si no cer *buestro* esposo ... y me *abisarés* con tiempo ...
tu esclavo que *tus* manos besa (Cartago, 1725).

Hasta principios del XIX permanecen las alternancias, como lo muestran los siguientes ejemplos de una conversación reproducida en 1801 por tres testigos en un juicio, quienes utilizan las siguientes formas de segunda persona: *mientes, vos, sos, habías ido, estabas, eres* (dos veces)²³.

El siguiente cuadro muestra los usos en los distintos siglos, lo que permite ver el carácter conservador del español de Tucumán frente al bonaerense y el costarricense²⁴:

CUADRO 1

Avance del voseo

	Tucumán	Buenos Aires	Costa Rica
Siglos XVI y XVII ...	Paradigma de <i>vos</i> sin mezclas.	Paradigma de <i>vos</i> sin mezclas.	
Siglo XVIII	Paradigma de <i>vos</i> sin mezclas.	Confusiones generalizadas.	Confusiones generalizadas.
Siglo XIX	Confusiones generalizadas.	Definición de paradigmas modernos de voseo.	(Principios s. XIX.) Confusiones generalizadas.
Siglo XX	Definición de paradigmas modernos de voseo.	Paradigma moderno de voseo.	

Sufijos diminutivos. En los siglos XVI y XVII, en el español bonaerense, al igual que en el resto del mundo hispánico, hay un predominio del sufijo *-illo* sobre los demás sufijos de diminutivo. Presenta asimismo un uso relativamente alto de *-uelo*, ya que encontramos un 52 % de *-illo*, 47 % de *-uelo* y sólo un 4 % de *-ito*. Sin embargo, desde principios del siglo XVIII, el cam-

²³ M. A. Quesada Pacheco, *op. cit.*, págs. 81 y 82.

²⁴ En los siglos en que carecemos de datos para Costa Rica dejamos el lugar en blanco.

bio en la frecuencia de los distintos sufijos es notorio, con un avance frontal de *-ito*, que revierte totalmente la situación. En efecto, en el conjunto del siglo XVIII *-ito* presenta un 86 % de uso, *-illo* un 10 %, *-uelo* 3 % e *-ico* 1 %. Este porcentaje tan elevado de *-ito* en el siglo XVIII significa un comportamiento muy innovador del español bonaerense, ya que su proporción supera holgadamente la de casi todos los autores peninsulares del siglo XVIII considerados por Nañez Fernández²⁵.

En el español de Tucumán, en cambio, hasta las primeras décadas del siglo XVIII predomina claramente *-illo* en los documentos estudiados por Elena Rojas²⁶, con un 60 % de los casos, frente a *-ito*, que se da en un 37 % de las oportunidades. Los sufijos *-ico* y *-uelo* aparecen sólo esporádicamente. La importancia de *-illo* perdura hasta fines del siglo XVIII, según afirma Elena Rojas:

Podríamos decir que este [*-illo*] comienza a perder su vitalidad a fines del siglo XVIII, época en que alternaba más o menos equitativamente aún con *-ito*, *-ita*²⁷.

A partir de principios del siglo XIX, la balanza se inclina a favor de *-ito*, cuyo uso se va generalizando gradualmente.

La información que proporciona Quesada sobre este tema no es comparable, ya que si bien se refiere a la cuestión, se centra en el análisis semántico de los valores de *-illo* e *-ito* sin ofrecer datos cuantitativos sobre el avance porcentual del uso de *-ito* sobre *-illo* en Costa Rica.

3. Como conclusión, podemos afirmar que la comparación de las cuatro regiones que hemos considerado en lo fonológico y de las tres que tomamos en cuenta en lo morfosintáctico pone de manifiesto claras diferencias entre distintas zonas dialectales en el español americano colonial. Si bien estas conclusiones pueden ajustarse en el futuro, sobre todo en los fenómenos menos frecuentes, por la presencia de nuevos ejemplos que muestren la aparición o desaparición de un rasgo antes o después de lo hasta ahora registrado, no cabe duda de que en conjunto se puede observar con claridad la existencia de dos variedades dialectales innovadoras, Buenos Aires y la zona costera de Costa Rica, frente a dos más conservadoras, Tucumán y el Valle Central costarricense. A fin de visualizar estas diferencias, en el siguiente cuadro veremos las fechas en que cada fenómeno se ha registrado hasta ahora por primera o última vez, según se trata de fenómenos innovadores o conservadores:

²⁵ E. Nañez Fernández, *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*, Madrid, 1973, págs. 346 a 350.

²⁶ E. Rojas, *op. cit.*, pág. 148.

²⁷ E. Rojas, *op. cit.*, pág. 273.

RASGOS CONSERVADORES E INNOVADORES DE LAS VARIEDADES ESTUDIADAS

Rasgos innovadores

	Buenos Aires	Tucumán	Costa Rica: región costera	Costa Rica: Valle Central
Yeísmo	Fines del siglo XVIII: generalizado.	Siglo XIX: generalizado.	Fines del siglo XVI.	Primera mitad del siglo XVII.
Realización [ž] de /y/	Fines del siglo XVIII.	Fines del siglo XIX.	—	—
Pérdida de /-s/ ...	Siglo XVI. S. XVII: generalizado.	Siglo XVI. Siglo XVIII: sólo nivel bajo.	Fines del siglo XVI.	Siglo XVII.
Confusión y caída de /-l/ y /-r/	Siglo XVI. Siglo XVIII: generalizado.	—	Fines del siglo XVI. Siglo XVIII: generalizado.	Segunda mitad del siglo XVII. Siglo XVIII: frecuente.
Caída de sonoras intervocálicas	Siglo XVIII.	Siglo XIX (sólo rural).	Siglo XVIII.	Siglo XVIII.
Confusiones gen. de voseo y tuteo ...	Siglo XVIII.	Siglo XIX.	Siglo XVIII.	Siglo XVIII.
Definición de un paradigma de voseo.	Siglo XIX.	Siglo XX.		
Predominio de <i>-ito</i> para diminutivo ...	Principios del siglo XVIII.	Principios del siglo XIX.		

Rasgos conservadores

Uso de <i>haber</i> posesivo	Principios del siglo XIX.	Fines del siglo XIX.	Siglo XIX (?).	
Perfecto: <i>tener + participio</i>	Fines del siglo XVIII.	Fines del siglo XIX.	Siglo XVII.	
Perfecto: <i>ser + participio</i>	—	Fines del siglo XVII.	Siglo XVII.	
<i>Ser</i> + construcción locativa	Siglo XVII.	Siglo XVIII.	Siglo XVII.	
<i>Ser</i> en pasivas de resultado	Siglo XVII.	Siglo XVIII.	Siglo XVIII.	
<i>Nos</i> como sujeto y término de compl.	Primera mitad del siglo XVIII.	Fines del siglo XVIII.	Segunda mitad del siglo XVII.	

Una rápida mirada a este cuadro nos muestra que, en lo fonológico, tanto en lo que hace a las dos regiones argentinas como a las costarricenses hay un claro contraste en la presencia más temprana de rasgos innovadores en Buenos Aires y en las regiones costeras de Costa Rica. En cuanto a la evolución de rasgos morfosintácticos, que hemos considerado en Buenos Aires, Tucumán y globalmente en Costa Rica, los usos tucumanos muestran también un mantenimiento mucho más acentuado que los bonaerenses y los costarricenses.

Entre las dos regiones costarricenses las diferencias cronológicas de la mayoría de los cambios se centran en los siglos XVI y XVII, mientras que entre Buenos Aires y Tucumán la mayor parte de las discordancias pertenecen a los siglos XVIII y XIX. Esto parece mostrar que en ambas zonas de Costa Rica hubo diferencias tempranas debido al carácter más innovador que en el primer siglo de conquista tuvo el habla costera. En todos los casos estas diferencias se atenuaron luego, pues los fenómenos se extendieron al interior, aunque en algunos rasgos con diferentes características, como ocurre con la aspiración y caída de /-s/. En cambio, en el actual territorio argentino, las diferencias en los dos primeros siglos no parecen tan notables —salvo en el caso de /-l/ y /-r/, cuya confusión y caída es casi inexistente en Tucumán—, mientras que las discordancias se acentúan en el siglo XVIII en que el español bonaerense muestra características muy innovadoras que no son compartidas por Tucumán. Entre los rasgos innovadores que caracterizan al español bonaerense en el siglo XVIII y no se encuentran en Tucumán podemos citar: generalización del yeísmo y de la pérdida de /-s/, confusión y pérdida de /-l/ y /-r/, realización [ž] de /y/, caída de sonoras intervocálicas, confusiones generalizadas de voseo y tuteo, tendencia a la conformación de un nuevo paradigma pronominal de segunda persona singular y desplazamiento de *-illo* por *-ito* para diminutivo. Por su parte, Tucumán conserva aún en ese siglo un conjunto de rasgos que habían sido desplazados del español bonaerense, como el uso de *ser* en construcciones locativas y en pasivas de resultado y el empleo hasta fines del siglo de *nos* como sujeto y término de complemento. En cuanto a Costa Rica, en los fenómenos morfosintácticos que hemos considerado parece acercarse más al habla bonaerense que a la tucumana (mezclas de paradigmas de segunda persona singular en el siglo XVIII, abandono más temprano del uso de *nos*, etc.). Sólo en dos rasgos conservadores se acerca al habla de Tucumán: presencia de perfectos con *ser* más participio hasta el siglo XVII y uso de *ser* en pasivas de resultado hasta el siglo XVIII.

Los fenómenos discordantes entre el español de Tucumán y el bonaerense hacen pensar que el habla de ambas regiones llegó a una marcada diferenciación en el siglo XVIII, que luego se atenuó en parte a partir del siglo XIX por la existencia de comunicaciones más fluidas, favorecidas quizá por la constitución de una nación independiente a partir de la segunda década del si-

glo XIX. También puede haber coadyuvado a una menor discordancia la existencia de un proceso de estandarización en ambas regiones, que entre otras consecuencias tuvo como resultado el retroceso de ciertos rasgos innovadores del español bonaerense como la caída de sonoras intervocálicas y las alteraciones de /-l/ y /-r/. Por último, ya en nuestro siglo, los medios de comunicación han contribuido, asimismo, a la generalización de ciertos rasgos, aunque ambas regiones continúan manteniendo su perfil lingüístico claramente diferenciado.